



15 de noviembre de 2023

DE-864-2023

Señor
Darío Castillo Lugo,
Ministro de Administración Pública.
Ministerio de la Administración Pública (MAP),
República Dominicana.

Estimado Ministro:

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a usted en atención a la comunicación No. 017748 de fecha 31 de octubre del 2023, donde nos presentan una nueva propuesta de escala salarial para aplicación a esta Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, y solicitan respuesta de aceptación o contrapropuesta para fines de revisión.

Luego de un análisis exhaustivo de la propuesta presentada, hemos observado que la misma no guarda coherencia con las dos propuestas previamente enviadas por nuestra institución en las comunicaciones 605 de fecha 13 de julio de 2023 y 686 de fecha 30 de agosto de 2023. Además, la propuesta difiere significativamente de la escala salarial sugerida por el Ministerio en la comunicación 013179 de fecha 11 de agosto de 2023. No encontramos, asimismo, concordancia con la nómina actual de la institución ni con los salarios establecidos en la estructura de cargos y salarios inicialmente aprobada por el Ministerio, según lo detallado en la comunicación 0018639 de fecha 8 de julio de 2021.

Es fundamental destacar que la implementación de la nueva escala salarial propuesta tendría un impacto adverso en nuestra capacidad institucional para atraer y retener profesionales altamente capacitados, esenciales para el funcionamiento eficiente de nuestros procesos. Buscamos, ante todo, lograr una escala salarial que cumpla con los preceptos de la Ley Núm. 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público, permitiéndonos mantener una posición competitiva que atraiga y retenga el talento necesario para el continuo fortalecimiento y desarrollo institucional.

En vista de lo anterior, solicitamos respetuosamente que se evalúe nuevamente la propuesta anteriormente remitida por nuestra institución en la comunicación 686 del 30 de agosto de 2023 con el objetivo de abordar las discrepancias identificadas y lograr una escala salarial que se ajuste más plenamente a los lineamientos establecidos por la Ley Núm. 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**TECNIFICACION NACIONAL
DE RIEGO**

Continuación DE-864-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023

En caso de que la propuesta anterior no sea validada, solicitamos que la nueva propuesta sugerida por la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones se elabore guardando una mayor concordancia con los topes inicialmente propuestos en la comunicación 013179 del 11 de agosto de 2023. Esto, con el objetivo de armonizar las necesidades de la institución con los lineamientos legales vigentes.

Le agradecemos su atención a esta importante solicitud y quedamos a su disposición para cualquier reunión o aclaración adicional que pueda ser necesaria.

Con sentimientos de alta consideración y estima, le saluda atentamente,

Claudio Caamaño Vélez
Director Ejecutivo
CC/IG



ANEXOS:

- Copia comunicación MAP No. 017748 de fecha 31 de octubre del 2023.
- Copia comunicación TNR 605 de fecha 13 de julio de 2023.
- Copia comunicación TNR 686 de fecha 30 de agosto de 2023.
- Copia comunicación MAP 013179 de fecha 11 de agosto de 2023.
- Copia comunicación MAP 0018639 de fecha 8 de julio de 2021.